



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflowier
NIT: 892400038-2

DECRETO No 0641
(29 de noviembre de 2019)

"Por medio del cual se exalta la labor y se hace un reconocimiento y se impone una condecoración"

La Gobernadora (E) del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en uso de sus facultades legales y según el Acuerdo No 015 de 1973 y,

CONSIDERANDO:

Que la Gobernadora Departamental (E) resalta y reconoce los méritos de las personas e instituciones que se distinguen, contribuyendo con sus abnegados servicios al bienestar y seguridad de los habitantes de este Departamento.

Que la Asociación de posada nativas postula ante la Administración Departamental al señor **Arlington Lee Howard Herrera**, Diputado isleño, se ha distinguido por su servicio a la comunidad en el desarrollo de su función como cabildante y fuera de ella, aportando su conocimiento y acompañamiento en todos los diferentes procesos sociales.

Por lo anterior.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO:

Presentar un atento y cordial saludo de felicitación y más sinceros sentimientos de gratitud y aprecio al señor **ARLINGTON LEE HOWARD HERRERA**.

ARTÍCULO SEGUNDO:

Impóngase la medalla "**FRANCISCO A. NEWBALL**" al mérito cívico, como reconocimiento por la labor prestada al servicio de la comunidad isleña.

ARTÍCULO TERCERO:

Copia de este Decreto será entregado en nota de estilo en ceremonia especial.

ARTÍCULO CUARTO:

El presente Decreto rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en San Andrés Islas, a los 29 días del mes de noviembre 2019.


TONNEY GENÉ SALAZAR
Gobernadora (E)